Moción de Orden del Día N°..135

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 11:21

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de orden del día N°:

El congresista de la República que suscribe, Roberto Enrique Chiabra León, miembro del grupo parlamentario APP, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Poder Legislativo, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Considerando:

Que, el Ejército del Perú se fundó el 18 de agosto de 1821, durante el protectorado del general José de San Martín.

Que, en virtud de su investidura de Protector del Perú, el general José de San Martín, crea la Legión Peruana de la Guardia, primera unidad del naciente Ejército peruano, mediante el Decreto Protectoral N° 003.

Que, esta primera unidad del Ejército del Perú independiente, se caracterizó por ser un cuerpo militar organizado jerárquicamente y con un orden de batalla compuesto por un batallón de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de artillería ligera.

Que, a 200 años de su creación, el Ejército del Perú sigue sosteniendo la independencia nacional y continua con el arduo trabajo de salvaguardar a la población del Covid 19.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento al Ejército del Perú, por sus 200 años de creación, ocurrida el 18 de agosto de 1821.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Gral del Ejército, Manuel Gómez de la Torre Aranibar y al Comandante General del Ejército, Gral del Ejercito, José Alberto Vizcarra Álvarez, y por intermedio de ellos a toda la familia castrense, en especial del Ejército.

Lima 17 de agosto de 2021

Roberto Chiabra León
Congresista de la República

RCHL/kvs
Cc Archivo